



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 370 -2011-P-PJ

Lima, 21 de octubre de 2011

VISTA:

La Resolución Administrativa de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura N° 337-2011-P-CSJPI/PJ, de fecha 22 de septiembre de 2011, a través de la cual se propone a la doctora **JACKELINE ELIZABETH TANTALEÁN REQUENA**, en el cargo de Confianza Asesora de la Presidencia de dicha Corte Superior, con efectividad a partir del 26 de septiembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 303-2009-P-PJ, de fecha 15 de octubre de 2009, la Presidencia del Poder Judicial, ha determinado los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2008-CE-PJ, aprobada con Resolución Administrativa N° 021-2008-CE-PJ, la designación consiste en el desempeño temporal de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, otorgada por autoridad competente del mismo o diferente Distrito Judicial; asimismo esta modalidad de desplazamiento prevé la retención de la plaza del trabajador únicamente si se encuentra contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 – Plaza Indeterminado;

Que, teniendo en consideración lo expuesto, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura, comunica la designación de la doctora **JACKELINE ELIZABETH TANTALEÁN REQUENA**, de conformidad a lo establecido en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa N.° 303-2009-P/PJ de fecha 15 de octubre de 2009, en el cargo de Asesor de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura, el cual constituye un cargo de confianza;

Que, por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 370 -2011-P-PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a partir del 26 de septiembre de 2011, la **DESIGNACIÓN** de la doctora **JACKELINE ELIZABETH TANTALEÁN REQUENA** en el cargo de confianza de Asesora de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura, la misma que ocupará la plaza N.º 002564

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner la presente resolución en conocimiento de la dependencia que corresponda, así como a la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

